

Acuerdos del Consejo General

Abril de 2016

Se aprueba la propuesta de la comisión estatutos integrada por el Secretario General Efrén Osorio, los Vicepresidentes Marilen Cabrera y Joaquín Arduengo; el integrante del Tribunal Supremo, Abogado Juan Enrique Prieto; y los afiliados Guillermo Garcés y Renato Méndez. Se mandata a la comisión para realizar todas las gestiones ante el Servel de modo que puedan ser aprobados en el más breve plazo.

Se acuerda por la unanimidad de los asistentes, la prórroga de las elecciones internas hasta que el Servicio Electoral apruebe los estatutos y reglamento de elecciones internas que se estima debiese ocurrir en el último trimestre del año en curso.

Se faculta a al Equipo de Coordinación Nacional para iniciar todas las conversaciones necesarias para alcanzar un acuerdo lo más amplio posible con el objetivo de conformar una lista para las próximas elecciones municipales. Estas conversaciones deberán incluir aquellos partidos y movimientos que estén fuera del duopolio, que coincidan en la necesidad de una Asamblea Constituyente y, con especial énfasis, con aquellos que surgieron a propósito de las luchas estudiantiles del año 2011.

Se inicia la campaña de afiliación y refichaje de modo de dar cumplimiento a las nuevas obligaciones legales que terminan el 14 de abril del próximo año. En esta campaña se aprueba que cada región será responsable de los afiliados necesarios para mantener su propia legalidad. Sólo se realizarán las misiones que sean necesarias para asegurar las tres regiones consecutivas que exige la ley. Se recuerda que según los nuevos estatutos, aquellos afiliados que pertenezcan a una región sin legalidad no podrán formar parte del consejo general ni postularse a ninguna función partidaria.

8 de julio de 2016

Se acordó por la unanimidad de los miembros asistentes:

Aprobar los nuevos Estatutos y Reglamento Electoral propuesto por la Directiva Central; facultar a la Directiva Central para suscribir un pacto electoral de carácter nacional con uno o mas de los siguientes partidos: partido Ecologista, partido Liberal, partido Miras, partido Poder Ciudadano, partido Somos Aysen, y/o Independientes, en las próximas elecciones de Alcaldes y Concejales a realizarse el veintitres de Octubre de 2016, así como celebrar subpactos con Independientes, en las comunas en que fuese necesario; facultar a la directiva central para inscribir a los candidatos a estas mismas elecciones, según los acuerdos alcanzados con los otros integrantes del pacto suscrito. Así mismo se acuerda facultar a la directiva central para acordar el nombre, imagen y logo de los pactos y subpactos eventuales.

29 de Octubre de 2016

Se informa que los nuevos estatutos fueron observados por el Servel y la comisión está trabajando en su solución. Por lo que se reafirma la prórroga de las elecciones internas hasta la aprobación de los nuevos estatutos.

Se hace un análisis de los resultados de las elecciones de octubre sintetizando que, si bien es cierto numéricamente los resultados obtenidos son similares a las elecciones municipales anteriores, sus efectos políticos son regulares o malos.

Se rescata el surgimiento de un acuerdo preliminar con Revolución Democrática, Movimiento Autonomista, Izquierda Libertaria y Nueva Democracia que permite avizorar una nueva política de alianzas para las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales.

Se mandata al Equipo de Coordinación Nacional para continuar las conversaciones con los partidos y movimientos señalados en el punto anterior y avanzar en la construcción de un Frente Amplio con todos los sectores que no estén involucrados en el financiamiento empresarial de la política, que no sean parte del duopolio y que estén por una Asamblea Constituyente.

Equipo de Coordinación Nacional

4 de enero de 2017: Se informa la renuncia de la tesorera Eliana Rojas pues deberá asumir la directiva nacional del Colegio de Profesores, función legalmente incompatible con pertenencia a una directiva nacional.

6 de Marzo de 2017: Se convoca a Encuentro Nacional de Miembros Plenos para los días 8 y 9 de Abril para analizar y resolver los siguientes puntos:

- Análisis de la campaña de refichaje del partido.
- Situación de nuevos Estatutos y Reglamento electoral
- Análisis del momento actual del Partido y el Frente Amplio.
- Política de alianzas
- Primarias legales
- Candidatura Presidencial